

Inscrita en el registro Oficial de Auditores
de Cuentas de España (ROAC) - S1058

Barcelona - Madrid
Tel. 902 112 936
www.aobauditores.com

AOB AUDITORES

EIL
GLOBAL

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales abreviadas emitido por un
Auditor Independiente**

FUNDACIÓN INÉS ARNÁIZ

**Cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de
diciembre de 2020**



El devengo de estos ingresos y gastos constituye un aspecto clave dado que está sujeto a que las aportaciones recibidas se hayan destinado a la finalidad comprometida, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, entre otros, la revisión soporte justificativa de los ingresos recibidos así como de los gastos y de los proyectos a los que se han destinado los fondos, comprobando la imputación en el periodo apropiado y verificando que dichos gastos han sido aplicados a su finalidad.

Otras cuestiones

Las cifras comparativas de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2019 no fueron sometidas a auditoría al no ser obligatoria su realización para la Fundación.

Responsabilidad del patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros del patronato son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del patronato tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

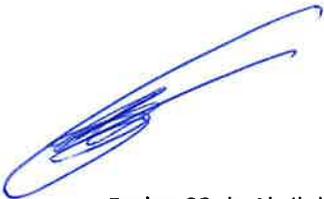
Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORIA OPERATIVA BARCINO, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S1058)

Carlos Villanueva Boix
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 20135)

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Carlos Villanueva Boix'.

Fecha: 23 de Abril de 2021



FUNDACION INES ARNAIZ
G67123539
Balance de Situación Abreviado

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		17.549,34	11.171,49
II. Inmovilizado material		16.927,50	11.171,49
2. Instalaciones, maquinaria y utillaje	5	8.566,46	6.354,38
3. Mobiliario y equipos procesamiento Información	5	7.361,04	4.817,11
VI. Inversiones financieras a largo plazo		1.621,84	0,00
4. Otros Activos Financieros	9	1.621,84	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		33.631,92	17.223,18
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		33.631,92	17.223,18
1. Tesorería	9	33.631,92	17.223,18
TOTAL ACTIVO (A + B)		51.181,26	28.394,67

PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) PATRIMONIO NETO		47.546,52	26.304,99
A-1) Fondos propios	11	47.546,52	26.304,99
I. Fondos dotacionales o fondos sociales		30.000,00	30.000,00
1. Fondos dotacionales o fondos sociales	11	30.000,00	30.000,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-3.895,01	-12.435,85
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	11	-3.895,01	-12.435,85
V. Excedente del ejercicio	11	21.241,53	6.740,84
C) PASIVO CORRIENTE		3.634,74	2.089,68
II. Deudas a corto plazo		3.105,66	1.549,82
3. Otras deudas a corto plazo	10	3.105,66	1.549,82
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		629,08	639,86
2. Acreedores varios	10	243,72	183,76
4. Deudas Administraciones Públicas	10	285,36	356,10
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		51.181,26	28.394,67



FUNDACION INES ARNAIZ
G67123539
Cuenta de Resultados Abreviada

	NOTAS de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Ingresos por las actividades		42.199,44	27.760,72
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13	9.217,44	8.451,00
e) Donaciones y otros ingresos para actividades		32.982,00	19.309,72
8. Otros gastos de explotación	13	-20.036,72	-18.146,25
a) Servicios exteriores		-19.882,12	-18.036,05
a2) Arrendamientos y cánones		-8.703,96	-7.063,69
a3) Reparaciones y conservación		0,00	-46,18
a4) Servicios profesionales independientes		-2.358,25	-2.812,68
a5) Primas de seguros		-589,54	-581,64
a7) Servicios bancarios		-571,63	-894,30
a8) Publicidad, propaganda y relaciones públicas		0,00	-3.118,54
a9) Suministros		-4.137,88	-2.682,36
a10) Otros servicios		-3.620,67	-1.038,67
b) Tributos		-153,60	-109,20
9. Amortización del Inmovilizado	6	-1.321,49	-854,73
13. Otros resultados		399,30	0,00
I) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+8+9+13)		21.241,53	8.760,74
15. Gastos financieros		0,00	-19,90
II) RESULTADO FINANCIERO (15)		0,00	-19,90
II) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I+II)		21.241,53	8.740,84
20. Impuestos sobre beneficios	12	0,00	0,00
IV) RESULTADO DEL EJERCICIO (III + 19)		21.241,53	8.740,84



FUNDACION INES ARNAIZ
G67123539
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondo Social	Excedentes ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018	30.000,00	0,00	-12.435,85	17.564,15
B. SALDO, AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2019	30.000,00	0,00	-12.435,85	17.564,15
I. Excedente de la cuenta de resultados			8.740,84	8.740,84
III. Otras operaciones de patrimonio neto		-12.435,85	12.435,85	0,00
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019	30.000,00	-12.435,85	8.740,84	26.304,99
D. SALDO, AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2020	30.000,00	-12.435,85	8.740,84	26.304,99
I. Excedente de la cuenta de resultados			21.241,53	21.241,53
III. Otras operaciones de patrimonio neto		8.740,84	-8.740,84	0,00
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020	30.000,00	-3.695,01	21.241,53	47.546,52



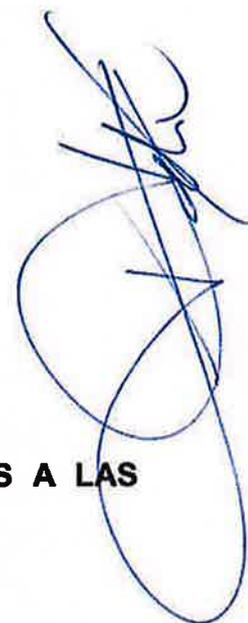
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

MEMORIA ABREVIADA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION INES ARNAIZ **G67123539**

- 01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO**
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**
- 07 – INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 08 – ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE SIMILAR NATURALEZA**
- 09 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 10 -PASIVOS FINANCIEROS**
- 11 - FONDOS PROPIOS**
- 12 - SITUACIÓN FISCAL**
- 13 - INGRESOS Y GASTOS**
- 14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**
- 15- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PARTRIMONIALES Y DE INGRESOS A LAS FINALIDADES ESTATUTARIAS**
- 16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 17 - OTRA INFORMACIÓN**
- 18 – DATOS SOBRE USUARIOS**
- 19 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**



MEMORIA ABREVIADA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION INES ARNAIZ **G67123539**

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad FUNDACION INES ARNAIZ, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2017 y tiene su domicilio social y fiscal en CL JOSEP TARRADELLAS, 131, EN, 2, 08029, BARCELONA, BARCELONA. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Fundación.

ACTIVIDAD:

La Entidad tiene como actividad principal:

Actividades de carácter socio sanitario relacionadas con la atención a la infancia en situación de enfermedad grave, precariedad

Los proyectos que ha desarrollado la Fundación, para acometer su función social han sido los siguientes, durante el ejercicio 2020:

Las actividades desarrolladas por la Fundación Inés Arnaiz en orden a la consecución del fin fundacional deben ser clasificadas por proyectos, en cuanto todas ellas se encuadran dentro de la implementación, ampliación y desarrollo de los dos grandes proyectos que estructuran la vida de la Fundación.

PROYECTO MADRES EMBARAZAS.

Durante el año 2020 se ha consolidado el Proyecto de Atención Vivencial a Madres Embarazadas desarrollado por Paula Pérez López en el Hospital de Sant Joan de Deu.

Relación de madres embarazadas con diagnóstico prenatal de cardiopatía congénita atendidas en el Proyecto en el año 2020:

Enero. Madre embarazada con diagnóstico de Tetralogía de Fallot. Familia monoparental. Entrevista con la madre y abuela durante el diagnóstico y seguimiento posterior hasta el alta. (Entrevista espacio familias).

Febrero. Madre embarazada con diagnóstico de Tetralogía de Fallot. Madre primeriza. Entrevista durante el diagnóstico; muy serena y positiva. Seguimiento puntual después del parto. (Entrevista en el espacio de familias).

Marzo. Madre embarazada con diagnóstico de bloqueo cardíaco. Familia con otra niña que viven en Pamplona. Apoyo telefónico en varias ocasiones antes de venir a Barcelona. Entrevista con los padres durante el diagnóstico. Mucha sobrecarga emocional y miedo ante el diagnóstico y pronóstico por parte de los dos. Seguimiento y apoyo durante todo el proceso hospitalario hasta el alta. (Entrevista en el espacio de familia).

Abril. Madre embarazada con diagnóstico de Transposición de Grandes Vasos. Madre primeriza. Periodo de confinamiento. Apoyo durante todo el diagnóstico, intervención, postoperatorio y alta hospitalaria. Seguimiento telefónico y presencial después del confinamiento. Mucha sobrecarga emocional y miedo ante la Intervención. (Entrevista espacio familias).

Junio. Madre embarazada con diagnóstico de transposición de grandes vasos. Tiene otro hijo. Entrevista con la madre y el padre. Madre muy serena y positiva; el padre manifiesta mucho miedo e incertidumbre ante diagnóstico e intervención. (Entrevista espacio de familia).

Julio. Madre embarazada con diagnóstico de ventrículo único. Apoyo telefónico durante el diagnóstico. Su segundo hijo fue intervenido de una cardiopatía similar. Mucho miedo porque ya conoce todo el proceso al que se enfrenta.

Septiembre. Madre embarazada con diagnóstico de TGA. Apoyo puntual durante el diagnóstico.

Septiembre. Madre embarazada con diagnóstico de ductus y bebé con poco peso. Apoyo telefónico durante el diagnóstico; mucha preocupación por el poco peso que va cogiendo el bebé.

Septiembre. Madre embarazada con diagnóstico de ventrículo único y mucho riesgo por posible prematuridad. Apoyo telefónico y presencial con la madre y el padre durante el embarazo. (Entrevista espacio familias).

Septiembre. Madre embarazada con una TGA. Primeriza. Vive en Logroño. Contacto telefónico con la madre. Apoyo logístico puntual.



MEMORIA ABREVIADA 2020(ABREVIADA)

FUNDACION INES ARNAIZ

G67123539

Octubre. Madre embarazada con diagnóstico de Arco Hipoplásico. Vive en Cartagena. Apoyo telefónico antes de llegar a Barcelona. Apoyo presencial durante el diagnóstico y seguimiento durante el postoperatorio. Mucho miedo ante la intervención. (Entrevista en el espacio de familias).

Octubre. Madre con bebé en la Uci. Familia derivada del servicio de voluntariado del hospital. Apoyo presencial con los dos padres durante el postoperatorio. Seguimiento posterior vía telefónico. (Entrevista en el espacio de familias).

Octubre. Madre con diagnóstico de Hipoplasia de ventrículo izquierdo. Madre con otro hijo y un aborto reciente muy traumático. Apoyo telefónico, apoyo presencial durante el momento del diagnóstico, muchísima sobrecarga emocional. Apoyo telefónico y presencial durante el embarazo con la madre. (Entrevista espacio familias).

Noviembre. Madre con diagnóstico de Fallot. Madre que había dado apoyo presencial en el momento del diagnóstico (hace meses) que se pone en contacto en el momento de la intervención. Apoyo telefónico y seguimiento posterior por teléfono. (Entrevista espacio familias).

Noviembre. Madre embarazada con diagnóstico de hipoplasia de corazón izquierdo. Vive en Murcia. Apoyo telefónico antes de venir a Barcelona. Entrevista con los padres; mucho miedo ante la intervención. Seguimiento posterior por teléfono. (Entrevista en el espacio de familias).

Noviembre. Madre embarazada con una cardiopatía leve. Apoyo telefónico. Mucho miedo, embarazo de mucho riesgo por varios abortos anteriores.

Noviembre. Madre embarazada con doble arco aórtico. Primeriza. Apoyo telefónico durante el diagnóstico.

Diciembre. Madre con gemelos, prematuros y uno de ellos con estenosis pulmonar. Apoyo durante la estancia en la UCI de los bebés. Apoyo telefónico con la madre durante el tiempo que están en la UCI.

Diciembre. Madre embarazada con diagnóstico de hipoplasia de corazón izquierdo. Primeriza. Apoyo presencial con los dos padres en el diagnóstico. Seguimiento posterior por teléfono. Miedo ante la intervención, muy positivos. (Entrevista espacio de familias).

Diciembre. Madre embarazada con diagnóstico de válvula única. Primeriza. Apoyo telefónico. Programada entrevista presencial para el próximo año. (Entrevista en el espacio de familias).

La atención ha podido ser llevada a cabo, en la generalidad de los casos, de forma presencial, no obstante las restricciones impuestas por la Pandemia de Covid-19. En los periodos de confinamiento estricto se desarrolló de forma telemática.

Resultados obtenidos. Monitorización y evaluación.

La experiencia adquirida ha permitido precisar los ámbitos en que se centra la atención y apoyo a las madres embarazadas, partiendo de un mejor conocimiento de los efectos que el diagnóstico prenatal produce. La atención se centra en ofrecer la posibilidad de compartir experiencia, aportar conocimientos objetivos acerca del desarrollo del proceso, proporcionar escucha activa, ofreciendo a las madres la posibilidad de explicitar sus miedos, sus dudas e incertidumbres. Igualmente, la mayor experiencia permite conseguir, de forma más eficaz, el equilibrio necesario entre la transmisión de apoyo y acogimiento, y la necesaria prudencia, respeto, y abstención de todo comportamiento que pudiera influir en las decisiones futuras de la madre atendida.

Propuestas de mejora y ampliación.

La principal propuesta de mejora se centra en la necesidad de desarrollar actuaciones que hagan posible que, una vez superado el proceso de diagnóstico, nacimiento y hospitalización, las madres que así lo quieran puedan incorporarse al Proyecto, colaborando con el mismo en régimen de voluntariado, lo cual permitiría sin duda ampliar exponencialmente el alcance de aquél. Por tanto, la Fundación Inés Arnaiz tiene planteado como uno de sus objetivos para el año 2021 implementar y desarrollar un Plan de Voluntariado con madres a las que se haya prestado apoyo, valorando los rasgos personales cuya evaluación previa sea necesaria y definiendo las correspondientes acciones de formación.

PROYECTO HOGARES CON CORAZÓN.

Durante el ejercicio 2020 se ha consolidado y ampliado el Proyecto Hogares con Corazón. Gracias a las ayudas obtenidas de la Fundación Inocente Inocente (5.000 euros), Fundación Antoni Serra Santamans (4.000 euros) , Carmen y Maria José Godó (1.500 euros), y Fundación La Caixa (8.000) euros, se han mantenido abiertos los dos pisos de acogido puestos a disposición de los Servicios Sociales Sanitarios de los Hospitales de Vall d'Hebrón y de Sant Joan de Deu, y se ha ampliado el Proyecto a un tercer piso de acogida, cuya apertura se hubo de retrasar al mes de enero de 2021 como consecuencia del parón generado por la Pandemia de Covid -19, y la imposibilidad de realizar obras de adecuación del piso durante los meses de confinamiento.

MEMORIA ABREVIADA 2020(ABREVIADA)

FUNDACION INES ARNAIZ G67123539

Durante el año 2020, las familias acogidas en los dos pisos de acogida disponibles durante el ejercicio, han sido las siguientes:

Piso de acogida "Latiendo"

Familia procedente de Tarragona, derivada del Hospital Vall de Hebrón de Barcelona a través del servicio de Trabajo Social de maternidad. Familia nuclear formada por pareja que ingresan por un parto gemelar prematuro y una cardiopatía congénita en uno de los bebés.

Ingresan en el piso de acogida "Latiendo" el día 28 de febrero y su estancia se prolonga durante dos meses y medio. Durante su estancia uno de los bebés es sometido a varias intervenciones debido a una hernia diafragmática y una cardiopatía congénita; su hermana también permanece durante un mes en la UCI por su prematuridad.

Familia procedente de Cáceres que se traslada a Barcelona por un tratamiento en la Unidad de hematología del Hospital Vall de Hebrón de Barcelona. Vienen a Barcelona los padres con su hija de 18 años que se somete a un tratamiento debido a un diagnóstico de Leucemia Mieloide.

Ingresan en el piso de acogida "Latiendo" el día 23 de junio y su estancia se prolonga durante tres meses.

Familia procedente de Girona que se traslada al Hospital Vall de Hebrón de Barcelona por un parto programado de trillizos, uno de ellos con grandes problemas. Fallece uno al nacer y los otros dos permanecen en la UCI debido a su prematuridad.

Ingresan en el piso de acogida "Latiendo" el día 1 de Octubre y están dos meses.

Familia procedente de Rosas que se traslada al Hospital Vall de Hebrón de Barcelona por una intervención de cardiopatía congénita.

Ingresan el 18 de diciembre, padre y madre embarazada con un niño de un año que será intervenido de una cardiopatía severa que requiere varias intervenciones. Han estado anteriormente en nuestros pisos de acogida. Estancia de un mes aproximadamente.

Familia de Las Palmas de Gran Canarias derivada por el Hospital Vall de Hebrón de Barcelona. Familia que llega con urgencia en avión medicalizado por una hemorragia digestiva de su hijo de 8 años que había sido sometido en dicho Hospital a un trasplante de hígado.

Ingresan el día 25 de diciembre y permanecen hasta el 15 de enero.

b). Piso de acogida "Verde esperanza"

Familia de Colombia con un niño de 9 años pendiente desde hace dos años de un trasplante de corazón. Debido a la complejidad del caso el niño necesita tratamientos semanales en el Hospital Vall d'Hebrón de Barcelona. Esta familia ha permanecido acogida por la Fundación desde el mes junio del año 2019. Se trata de una estancia muy prolongada que si bien no se ajusta de forma plena a las características de los alojamientos, necesariamente temporales, queda justificada por las particularidades del caso, en el que el niño pendiente de trasplante padece otras patologías asociadas que dificultan la llegada de un corazón idóneo. En todo caso, la duración del acogimiento ha permitido a la Fundación Inés Arnaiz desarrollar una labor de apoyo y acogimiento que se ha traducido en proyectos derivados, como se tendrá ocasión de exponer.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

2. Principios contables:

La Fundación ha confeccionado los registros contables correspondientes al ejercicio 2020 aplicando los criterios establecidos en el Plan de Contabilidad de las Fundaciones y Asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya, aprobado por el Decreto 259/2008 de 23 de Diciembre.



MEMORIA ABREVIADA 2020(ABREVIADA)

FUNDACION INES ARNAIZ G67123539

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2020 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

BASE DE REPARTO	2020	2019
Excedente del ejercicio	21.241,53	8.740,84
Total	21.241,53	8.740,84
DISTRIBUCION	2020	2019
Remanente	17.546,52	
Compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	3.695,01	8.740,84
Total distribuido	21.241,53	8.740,84

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

MEMORIA ABREVIADA 2020(ABREVIADA)

FUNDACION INES ARNAIZ G67123539

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

No hay activos intangibles.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

2. Inmovilizado material:

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	
Instalaciones técnicas y maquinaria	
Mobiliario y enseres	10
Elementos de transporte	
Equipos para procesos de información	

c) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Costes de renovación, ampliación o mejora:



MEMORIA ABREVIADA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION INES ARNAIZ **G67123539**

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

e) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico teniendo en cuenta que las grandes reparaciones a las que deben someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

6. Existencias:

Dada la actividad desarrollada por la Fundación, esta entidad carece de existencias.

7. Ingresos y gastos:



MEMORIA ABREVIADA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION INES ARNAIZ **G67123539**

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurienal.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurienal se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

8. Fusiones entre entidades no lucrativas

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

9. Instrumentos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.



MEMORIA ABREVIADA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION INES ARNAIZ **G67123539**

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura



[Handwritten signature and scribbles]

[Handwritten signature]

[Large handwritten scribbles]

MEMORIA ABREVIADA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION INES ARNAIZ **G67123539**

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias



MEMORIA ABREVIADA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION INES ARNAIZ **G67123539**

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Instrumentos financieros híbridos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

d) Instrumentos financieros compuestos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

e) Contratos de garantías financieras:

No se disponen de contratos de garantías financieras.

f) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la entidad:

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

10. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.



MEMORIA ABREVIADA 2020(ABREVIADA)

FUNDACION INES ARNAIZ G67123539

11. Impuesto sobre beneficios:

En virtud de la Ley 49/2002 del Régimen Fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y los incentivos fiscales al mecenazgo, norma de rango estatal y por tanto, vinculada a todas la fundaciones catalanas, se excluye de tributación por el Impuesto sobre Sociedades, las rentas obtenidas por las actividades realizadas de acuerdo con el objeto fundacional de la Fundación.

12. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones de explotación se reconocen como ingreso en el ejercicio en que se reciben.

Las subvenciones de capital están valoradas por el importe concedido, y se imputaran a resultado del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada, durante cada período, por los activos financiados con las mismas subvenciones, o en el momento en que se produzca la alineación o baja en el inventario de los mismos.

14. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

15. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

16. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL , INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del Inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	12.192,17	2.352,60
(+) Entradas	6.077,50	9.839,57
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	18.269,67	12.192,17

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	1.020,68	165,95
(+) Aumento por dotaciones	1.321,49	854,73
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	2.342,17	1.020,68

MEMORIA ABREVIADA 2020(ABREVIADA)

FUNDACION INES ARNAIZ G67123539

Movimiento correcciones de valor por deterioro, Inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento del Inmovilizado Intangible	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos amortización Inmovilizado Intangible	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

2. Información sobre:

- a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.
- b) No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro
- c) No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno.
- d) Los coeficientes de amortización utilizados son:

	Coefficiente
Terrenos y bienes naturales	
Construcciones	
Instalaciones técnicas	
Maquinaria	
Utillaje	
Otras Instalaciones	
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de la Información	
Elementos de transporte	
Otro inmovilizado material	

06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no dispone de bienes integrantes del patrimonio cultural histórico.



MEMORIA ABREVIADA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION INES ARNAIZ **G67123539**

07- INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Fundación no tiene inversiones inmobiliarias.

08- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE SIMILAR NATURALEZA

La Fundación tiene en régimen de alquiler dos apartamentos situados en la calle Castelldefels, 1-5 de Barcelona. Estas fincas están alquiladas en virtud del contrato suscrito con REGESA, en fecha 22 de Febrero de 2018, sociedad pública de promoción de vivienda protegida perteneciente de forma íntegra al Consell Comarcal del Barcelonés.

Las cuotas de arrendamientos y subarrendamientos operativos reconocidas como gastos del ejercicio ascienden a 8.703,95 euros y 7.063,69 euros en el ejercicio anterior.

09 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2020	Importe 2019
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	1.621,84	
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	1.621,84	

Total activos financieros lp	Importe 2020	Importe 2019
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	1.621,84	
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	1.621,84	

b) Activos financieros a corto plazo:

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2020	Importe 2019
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	33.631,92	17.223,18
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	33.631,92	17.223,18

Total activos financieros cp	Importe 2020	Importe 2019
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	33.631,92	17.223,18
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	33.631,92	17.223,18

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:



MEMORIA ABREVIADA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION INES ARNAIZ G67123539

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad **FUNDACION INES ARNAIZ** no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

10 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

La Fundación no dispone de pasivos financieros a largo plazo.

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Derivados y otros cp	Importe 2020	Importe 2019
Débitos y partidas a pagar	3.349,38	1.733,58
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	3.349,38	1.733,58

Total pasivos financieros cp	Importe 2020	Importe 2019
Débitos y partidas a pagar	3.349,38	1.733,58
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	3.349,38	1.733,58

2. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2020:

	Vencimiento en años					Más de 5	TOTAL
	1	2	3	4	5		
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas	3.105,66						3.105,66
Deudas con ent. grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores							
Otros acreedores	243,72						243,72

MEMORIA ABREVIADA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION INES ARNAIZ **G67123539**

Deuda con características especiales						
TOTAL	3.349,38					3.349,38

- b) No existen deudas con garantía real.
- c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

11 - FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

Estado de movimientos de fondos propios	Fondo Dotacional	Remanente	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total Fondos Propios
Saldo31/12/2019	30.000,00		-12.435,85	8.740,84	26.304,99
(+/-) Distribución excedente ejercicio anterior			+8.740,84	-8.740,84	0'00
(+/-) Excedente ejercicio				21.241,53	21.241,53
Saldo31/12/2020	30.000,00		-3.695,01	21.241,53	47.546,52

12 - SITUACIÓN FISCAL

En el ámbito fiscal los rendimientos de las actividades comprendidas en el objeto social de la Fundación están exentos en el Impuesto sobre Sociedades, de conformidad con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del Régimen Fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y los incentivos fiscales al mecenazgo.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

IMPUESTO CORRIENTE (6300) 0,00

Resultado contable +21.241'53

+ Diferencias permanentes positivas +21.357'21

- Diferencias permanentes negativas -42.598'74

Resultado contable ajustado 0,00

+ Diferencias temporarias deducibles 0,00

- Diferencias temporarias deducibles 0,00

+ Diferencias temporarias imponibles 0,00

- Diferencias temporarias imponibles 0,00

Base imponible previa 0,00

- Reserva de capitalización 0,00

- Compensación bases imponibles negativas 0,00

- Reserva de nivelación 0,00

Base imponible 0,00



MEMORIA ABREVIADA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION INES ARNAIZ **G67123539**

13 - INGRESOS Y GASTOS

1. No ha habido gastos derivados del funcionamiento del órgano de gobierno de la Fundación, ni a cuenta de sus miembros.
2. No ha habido gastos de administración del patrimonio de la Fundación, ni partidas correspondientes a ajustes monetarios derivados del cumplimiento de la finalidad de la misma.
3. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:
 - "Aprovisionamientos":

Aprovisionamientos	Importe 2020	Importe 2019
Consumo de mercaderías		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

- Las cargas sociales de la partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Importe 2020	Importe 2019
Cargas sociales		
a) Seguridad Social a cargo de la empresa		
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales		

- El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

Concepto	Importe 2020	Importe 2019
Otros gastos de la actividad	20.035,72	18.145,25
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales		
b) Resto de gastos de la actividad	20.035,72	18.145,25

4. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
5. Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados" ascienden a 399,30 euros
6. Información segmentada. Todos los ingresos y gastos del ejercicio se corresponden a su actividad de PROYECTO MADRES EMBARAZAS.



MEMORIA ABREVIADA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION INES ARNAIZ **G67123539**

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

En este ejercicio no se han recibido subvenciones oficiales, ni de ningún tipo.

Cabe destacar que en este ejercicio se han recibido donativos por particulares, por una cifra de 32.98,00 Euros y en el ejercicio anterior 19.309,72 Euros.

15 – APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES Y DE INGRESOS A LAS FINALIDADES ESTATUTARIAS.

El fondo fundacional a 31 de Diciembre de 2020 es de 30.000'00 Euros. No ha habido ni incrementos ni disminuciones del fondo fundacional durante el ejercicio.

Todos los bienes de los que dispone la Fundación y que se recogen en el Activo del Balance se destinan a la realización del fin social constitutivo de la Fundación.

La Fundación ha destinado más del 70% de sus ingresos a sus fines sociales, con lo que se ha cumplido con lo que se establece legalmente. Asimismo, todos los recursos generados durante el ejercicio 2020 se han destinado al desarrollo de la actividad fundacional.

Ingresos totales actividad fundacional ejercicio 2020: 42.199'44 Euros.

Porcentaje 70%: 29.539'60 Euros.

Gastos fundacionales ejercicio: 21.357'21 Euros.

En el ejercicio anterior

Ingresos totales actividad fundacional ejercicio 2019: 27.760,72 Euros.

Porcentaje 70%: 19.432.50 Euros.

Gastos fundacionales ejercicio: 19.019,88 Euros.

16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante el ejercicio 2020 los patronos de la Fundación no han recibido ninguna retribución, ni beneficios sociales o crédito concedido.

No existe ninguna obligación concreta en materia de pensiones o pago de primas de seguro de vida entre la Fundación y los patronos.

17 - OTRA INFORMACIÓN

- 1) No se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.
- 2) No ha habido personal contratado durante el ejercicio 2020.
- 3) La entidad no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.
- 4) La composición del Patronato en el ejercicio 2020 ha sido la siguiente:

Presidente: Don Rafael Arnaiz Ramos.

Secretario: Doña Paula Pérez López.

Vocales: Don Rafael Arnaiz Eguren, Tomás Feliu Álvarez de Sotomayor y Montserrat Martínez Vargas.

5) INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.
DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO



MEMORIA ABREVIADA 2020(ABREVIADA)
FUNDACION INES ARNAIZ **G67123539**

A continuación, se detalla el periodo medio de pago a proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago de la operación) en el ejercicio 2020:

	2020 (ejercicio actual)	2019 (Ejercicio anterior)
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	15	13

18 – DATOS SOBRE USUARIOS

El número de usuarios del proyecto social desarrollado por la entidad durante el ejercicio 2020 ha sido de 6 familias.

19 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido ningún suceso posterior al cierre del ejercicio que deba ser recogido en estas cuentas anuales.

Tal y como se menciona en la nota 2.3 de estas notas explicativas desde principios del año 2020 y en la actualidad nos encontramos inmersos en una pandemia global que afecta a todos los sectores de la economía. La Entidad ha estimado con la mejor información disponible a la fecha de formulación, los efectos que los acontecimientos ocurridos con posterioridad al cierre que pudieran afectar a la información suministrada en los presentes estados financieros y notas explicativas. Estos acontecimientos no han implicado ajustes valorativos en los estados financieros y la memoria correspondientes al ejercicio actual, si bien podría impactar en las operaciones y, por tanto, en sus resultados futuros.

En Barcelona, a 31 de marzo de 2021

